



AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESCO (Ciudad Real)	
Fecha: 25 MAYO 2016	
REGISTRO	
ENTRADA	SALIDA 1285

Ayuntamiento de Fuente el Fresno

BANDO MUNICIPAL

CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO LABORAL A TIEMPO PARCIAL, UN PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR PARA EL CENTRO DE INTERNET, EN EL AMBITO DEL 3º PLAN DE EMPLEO 2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS: Hasta las 14,00 horas del día 7 de junio. No se admitirán instancias fuera del plazo indicado.

LUGAR DE PRESENTACION DE INSTANCIAS: En el Registro de este Ayuntamiento.

REQUISITOS PARA CONCURRIR:

- Encontrarse inscrito como desempleado/a en la Oficina del SEPECAM.
- Título Rama Informática y Comunicaciones y/o Cursos relacionados con el puesto de trabajo a desempeñar superior e igual a **100 horas**.
- No haber sido contratado por este Ayuntamiento el solicitante ni ningún otro miembro de la unidad familiar en el **periodo comprendido de junio de 2015 a junio de 2016**.
- Tener la condición física necesaria para el desempeño del puesto de trabajo a realizar.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI.
- Tarjeta de demanda de Empleo del SEPECAM.
- Vida Laboral **actualizada (como máximo tres meses desde la fecha de esta convocatoria)**
- Fotocopia de los títulos/cursos que se acrediten.

BAREMO DE PUNTUACIÓN:

1. Título de Grado Superior (Rama Informática y Comunicaciones) o superiores, **7 puntos**.
2. Título de Grado Medio (Rama Informática y Comunicaciones), **6 puntos**.
3. Título de Formación Profesional Básica (Rama Informática y Comunicaciones), **5 puntos**.
4. Certificado de Profesional (Rama Informática y Comunicaciones), **4 puntos**.
5. Tiempo de empadronamiento: Estar empadronado en el municipio con una antigüedad superior a 24 meses, a contar desde la fecha de esta convocatoria, **5 puntos**; Estar empadronado en el municipio con una antigüedad superior a 12 meses pero inferior o igual a 24 meses, **3 puntos**.

Únicamente se baremarán los cursos en caso de no poseer ninguna de las titulaciones anteriores o en caso de empate a puntos, con una **puntuación de 0,50 puntos por fracción de 100 horas, con un máximo de 3 puntos**.

En caso de poseer varias titulaciones sólo se baremará la titulación superior.

Fuente el Fresno, 25 de mayo de 2016
EL ALCALDE



Teodoro Santos Escaso